



Dependencia	Dirección Municipal de la Mujer
Titular	Lic. Alma Alejandra Molina Almanza
Nombre del Trámite o Servicio	Seguro de vida para jefas de familia
Clave	02
Usuarios	Jefas de familia
Documento o servicio que se obtiene	Un apoyo monetario de 315 y hasta 1942.50 pesos mensuales, que se entregarán de manera bimestral a las niñas, niños y adolescentes de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir los 24 años), en condición de orfandad materna y que se encuentren cursando estudios en el sistema educativo nacional
Costo	Ninguno
Tiempo de respuesta	Como lo marca los lineamientos del programa
Vigencia	La convocatoria para pre registrarse al programa es permanente, se puede realizar cualquier mes del año, en días hábiles.
Objetivo	Asegurar a las jefas de familia en condición de vulnerabilidad social, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección Municipal de la Mujer
Domicilio	Andador Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato
Teléfono (s)	01 (417) 1720011, 1721138, 1723409, ext. 221
Fax	
E-mail	dmujeracambaro@hotmail.com y acomujer@gmail.com
Horario de Atención	8:30 a 16:00 hrs.
Oficina Resolutoria	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

REQUISITOS

	C	O
1.- Credencial de elector vigente	X	X
2.- CURP	X	X
3.-		
4.-		

O: Original C: Copia

(✓) LA COPIA SE ENTREGARA PARA EXPEDIENTE

(*) EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO



OBSERVACIONES

-

FUNDAMENTOS DE LEY

-

FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA

- Fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

Nombre y/o Firma del Responsable de área.

Lic. Alma Alejandra Molina Almanza
Directora Municipal de la Mujer